



SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

|                                 | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes |
|---------------------------------|------|--------|-------------|--------|
| Para Madrid.....                | 260  | 130    | 65          | 22     |
| Para el Reino.....              | 360  | 180    | 90          |        |
| Para Canarias é Islas Baleares. | 400  | 200    | 100         |        |
| Para Indias.....                | 440  | 220    | 110         |        |

# GACETA DE MADRID.

N.º 1453.

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: El brigadier D. Isidoro de Hoyos, comandante general de la columna en persecucion del rebelde Merino, con fecha 29 del anterior desde Duruelo me dice lo que sigue:

Hoy despues de algunos dias de incesante fatiga alcancé con la columna de mi mando á la faccion del cura Merino en el encrespado monte de Bilbistre, y logré dispersarla, causándole muchos muertos y varios prisioneros. Se le han cogido algunos caballos y mulas, entre ellas dos con las cureñas de los cañones, una carga de balas de cañon, y otra de granadas. Se han recogido 72 lanzas, muchas armas de fuego, y otras quedaron entre la maleza.

Tambien se han cogido una porcion de papeles que no tengo tiempo de leer, y que probablemente remitiré hoy al comandante general de Soria, y se han rescatado paisanos de tierra de Cameros que llevaban en rehenes. La faccion hubiera concluido si la tropa no se hubiera inclinado demasiado á la izquierda, efecto de la densa niebla, lluvia y espesura del bosque; pero advertida la equivocacion, reuni la tropa, volví á la derecha, hallé la huella de unos 500 hombres que se habian reunido, y la seguí dos leguas, y continuaré mañana.

Los bizarros cazadores del Principe, tan luego como vieron al enemigo, se lanzaron sobre él sin dejarle tiempo para defenderse. Los mandaba el acreditado capitán D. Sebastian Garcia. El segundo batallon del mismo regimiento sostuvo el movimiento: se puso á su frente su valiente y distinguido coronel D. Cayetano Garcia Oiloqui.

Lo traslado á V. E. para su conocimiento, y para que se sirva elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Logroño 2 de Noviembre de 1838.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía primera constitucional de Leon.

Habiéndose denunciado ante mí el infrascrito alcalde primero constitucional por el promotor fiscal de juzgado de primera instancia de la misma el folleto impreso suscrito por Don Miguel Antonio Camacho, gefe político que fue de esta provincia, titulado: "contestacion vindicatoria", y que empieza: "cuando en mi despedida", y concluye: "sabrà esgrimir en defensa de ellos la que ciñe su cuerpo", se procedió al sorteo de los nueve Sres. jueces de hecho que debian componer el jurado, y tocó á los siguientes: D. Pio del Castillo, D. Cándido Paramio, D. Basilio Roman, D. Vicente del Palacio, D. Tomas Medina, D. Antonino Balgoma, D. Valentin Bustamante, D. Juan Azcárate y D. Manuel Rebollo; y hallándose ausentes con anterioridad á la convocatoria los Sres. D. Tomas Medina y D. Juan Azcárate, por los siete restantes unánimemente se declaró no haber lugar á la formacion de causa. Leon 28 de Octubre de 1838.—Cipriano Dominguez.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odesa 12 de Octubre.

El periódico de esta ciudad no habla nada de los preparativos marítimos que, segun los periódicos alemanes, se hacen aqui y en Sebastopol. Se lee solamente en el *Diario de Odesa*: El almirante Lasareff ha partido el 4 de Octubre para Nicolaieff á bordo del buque de vapor el *Nordotern*. La goleta *Lastobidika* se ha dado á la vela el 7 para Sebastopol; el buque de vapor de guerra el *Westovoi* y el cutter la *Orianda* han llegado aqui el 10 de Octubre, el primero de Sebastopol, y el segundo de Nicolaieff. El buque de vapor *Inkermann*, construi-

do con hierro, y comprado en Inglaterra por cuenta del Gobierno ruso, ha anclado en nuestra rada el 9 de Octubre. Este buque ha llegado de Lóndres á Constantinopla en 38 dias, y desde alli á nuestro puerto en 52 horas.

(G. de Estado de Prusia.)

AUSTRIA.

Viena 20 de Octubre.

El archiduque Carlos ha llegado hoy de Milan, y habita el palacio de Shoenbrunn. El principe de Esterhazy, nuestro embajador en Lóndres, ha llegado antes de ayer, y se espera al principe de Metternich para el 24. (M. de Suevia.)

HOLANDA.

Haya 25 de Octubre.

El párrafo siguiente relativo á nuestros asuntos políticos está extractado del proyecto de contestacion al discurso del trono, segun la aprobó ayer la segunda Cámara de los Estados generales. La contestacion debe presentarse al Rey mañana si la primera Cámara presta hoy su adhesion á ella. Hé aqui el párrafo.

Nos hemos agrnpado todos como un solo hombre en derredor del trono, cuando al terminarse la sesion última nos comunicó V. M. la declaracion que habia mandado se hiciese en Lóndres á los representantes de las cortes de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia. Estamos, señor, persuadidos de que de ella resultará un pronto arreglo en nuestros asuntos políticos. Debiamos en efecto creer que semejante declaracion, fundada en resoluciones que las mismas Potencias habian llamado irrevocables, conducirían á una solucion, y que una vez á lo menos se haria justicia á los esfuerzos del Rey para servir los intereses de la patria, como tambien al pueblo que se ha mantenido fiel á su principe y á sus deberes. Sabemos con el mas profundo dolor que esta declaracion positiva y sin condiciones no ha obtenido todavia respuesta. V. M. continúa siempre alimentando la esperanza de obtener una solucion compatible con el honor y los verdaderos intereses del pueblo neerlandés. Pero si por efecto de una política inexplicable no se realizase esta esperanza prontamente, V. M. nos encontrará si npre dispuestos á apoyar sus esfuerzos para obtener la apetecida solucion.

Hé aqui el motivo de la protesta de los once votos contra el proyecto primitivo de contestacion, en la cual la última frase estaba concebida en estos términos: "Para conseguir definitivamente á la vista de la Europa el triunfo de la justa causa de la Neerlandia y de su principe." Esta frase se ha considerado un poco fuerte, y por esta causa se ha mudado del modo indicado en la redaccion de las últimas palabras del trozo arriba citado; pero esta modificacion en la forma no ha merecido la aprobacion de algunos individuos que hubieran deseado que nadie en Europa no se equivocase en la latitud de las medidas del Gobierno, y que la Cámara aprobaba con anticipacion en el caso previsto en su contestacion. Por esto puede formarse una idea del espíritu que anima á nuestros Estados generales. Esta determinacion enérgica es tanto mas notable, cuanto que la Cámara está exclusivamente compuesta de individuos dotados de ideas muy moderadas y de una independencia de carácter al abrigo de toda sospecha. (Debats.)

En la sesion de este dia de la segunda Cámara de los Estados generales, Mr. Van Sytzama en nombre de una comision, ha hecho conocer que el discurso votado por 38 votos contra 11, ha sido leído al Rey, y que S. M. habia respondido en sustancia: "Que le era agradable encontrar de nuevo en el discurso la prueba de la parte sincera que tomaban los Estados generales en todo lo que interesa á la familia Real; que recibia con la mas viva satisfaccion al mismo tiempo la seguridad de que los Estados generales se hallaban dispuestos á sostener los esfuerzos hechos para obtener una solucion á las complicaciones políticas compatible con el honor y los verdaderos intereses del pueblo de la Neerlandia.

El Rey ha terminado su respuesta diciendo: "Dios quiera bendecir sus esfuerzos y hacer servir constantemente la union actual para el progreso del esplendor y bienestar de la patria." (Handelsblad.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Octubre.

Hoy se han comprado por cuenta del Gobierno cerca de 180 libras de la reduccion de la deuda. Como no hay ninguna con-

firuracion oficial del levantamiento del bloqueo de Buenos Aires por los franceses, no se da generalment crédito á esta noticia en la cité.

Los consolidados estan firmes á 94½ al contado, y á cuenta. Bonos del echiquier, 64 á 65 de prima en baja.

Bonos de la India 66.

Acciones del banco, 204½.

El fondo español activo está á 17½ con los cupones.

No ha habido variacion en el curso de los demas valores.

Portugueses 31½.

Tres por 100, 20½.

Brasileños 78½.

Holandeses 100½, 2½, 53½.

Se hacen algunos negocios sobre las acciones.

La grande occidental ha experimentado una ligera baja. (Sun.)

Dirigese de nuevo la atencion en la ciudad sobre el estado desgraciado de los obreros de seda en Spitalfields. En el curso del invierno último aquellas pobres gentes, en número de 200, estaban casi todos sin trabajo, y no vivieron mas que de la caridad pública.

Se teme mucho que la situacion de los desgraciados artesanos, que forman una porcion bastante grande de la poblacion obrera de la capital, no sea aun mas deplorable á la entrada del invierno; porque no solamente las manufacturas de sederías se ven en la necesidad de despedir diariamente á centenares de obreros á quienes no pueden emplear por falta de trabajo, sino que esta paralización en los negocios comienza en una estacion en la que las necesidades de la vida se acrecen todos los dias, sin contar con que se aumentaría aun mucho en los meses de invierno.

Si en todos tiempos los obreros de seda de Spitalfields han sido una continua carga para el impuesto de los pobres y para los establecimientos de caridad de la capital, no es dudoso que los gastos que haya que hacer para socorrer á estos desgraciados se aumentarán considerablemente este año, en el momento en que las otras cargas y la paralización del comercio son bien grandes. (Morning-Chronicle.)

Idem 27.

Los consolidados no han variado desde el medio dia; 94½ á cuenta y al contado.

Bonos del echiquier, 64, 66 de prima.

Bonos de Indias 65.

Acciones del banco, 205½.

Fondo indiano, 261½ en baja.

Se hacen pocos negocios en los valores extranjeros.

Fondo español activo 17½.

No ha habido variacion en el curso de los demas valores españoles.

Cinco por 100 portugueses 52½.

Tres por 100 id. 20½.

Brasileños 77½.

No se ha hecho ningun negocio en los fondos mejicanos.

Holandeses al 5 por 100, 100½ por 100, 54½.

Las cartas de Demerara, traídas por la *Isabela*, no son tan satisfactorias relativamente á la conducta de los negros, como las que se habian recibido anteriormente. Aquellos persisten en reclamar salarios mas elevados, aunque reciben mas de lo que se les puede dar con respecto al bajo precio de los azúcares. Se les habia concedido 27 florines mensuales, con casa, comida y médico; y sin embargo, apenas se puede obtener de ellos que trabajen medio dia. Un gran número de navios habian esperado mucho tiempo, pero en vano, cargamentos. Los negros manifiestan una antipatia profunda al trabajo; y se cree que esta disposicion durará tanto tiempo cuanto duren los medios que tienen para subvenir á su existencia, y sabido es que ellos viven con poco. (Times.)

Sabemos de una manera positiva que es menester prepararnos á hacer de nuevo la guerra al Canadá, despues de la desaparicion de los hielos. Si es asi, la vuelta de lord Durham á Inglaterra será mas deseable que otra cualquier cosa, pues sir John Colborne se hallará en este caso libre enteramente y pronto á tomar las medidas que le parezcan mas convenientes, entonces que ya no estará atormentado con órdenes é intimaciones exteriores. Asi pues, en este estado de cosas es enteramente indiferente que lord Durham vuelva ó no á la Inglaterra. Nosotros no hemos considerado que su permanencia en el Canadá comunicase una gran fuerza al poder colonial. (Id.)

FRANCIA.

Paris 29 de Octubre.

La Gaceta de Augsburgo publica las noticias siguientes

de Sicilia, donde se hallan actualmente el Rey y la Reina de Nápoles.

Escríben de Messina que el príncipe Scaletta, Ministro de la Guerra, ha sido depuesto á consecuencia de las observaciones que se permitió hacer al Rey sobre el estado político de la isla. Ha sido reemplazado por Mr. Lena, inspector general que era de la gendarmería.

El duque de Laurenzana, que fue llamado á toda prisa al lado del Rey á Messina, está nombrado presidente del ministerio provisional de Sicilia; el duque ha sido nombrado al mismo tiempo gefe de los departamentos de Relaciones exteriores y de Hacienda. Parece cierto que muy pronto dejará la Sicilia de formar un Estado separado. La reunion de la isla con Nápoles será proclamada probablemente en todo el invierno.

Mr. Gagliari, acreditado por el Rey de las Dos Sicilias cerca de la corte de Viena, se trasladará con igual carácter á Petersburgo; el enviado napolitano que está actualmente en Rusia pasa á Londres, y el de Londres á Paris.

Se lee bajo la misma fecha en el *Diario de las Dos Sicilias*:

El viaje de SS. MM. el Rey y la Reina excita la mayor alegría en las poblaciones de Sicilia. SS. MM. han visitado á Messina, Catania, Syracuse y Noto, y en todas partes han recibido los homenajes de las autoridades y testimonios de afecto de todas las clases de la poblacion. Las noticias mas recientes que han llegado por el telégrafo son de fecha de ayer (10 de Octubre); SS. MM. estaban para salir de Noto con direccion á Terranova, y continúan gozando de muy buena salud.

(Debats.)

Lord Ponsonby, procedente de Milan y con direccion á Londres; el Príncipe de Furstemberg, procedente de Alemania, y el conde de Malzahn, embajador del Rey de Prusia en Viena han llegado á Strasburgo el 25 de este mes y se han alojado en la fonda de Paris. (Id.)

El martes se ha celebrado una reunion provisional en la taberna de la Cité en Londres, á efecto de ponerse de acuerdo acerca de la necesidad de colonizar las islas Falkland. Se asegura que la reunion era numerosa. Se ha dado lectura de una carta de lord Glenelg, enunciando las condiciones, por medio de las cuales consentiria el Gobierno en conceder una carta á la compañía que se presentase con este objeto. (Id.)

Segun dice el *New-Yorck-Whig* de 2 de Octubre, ha llegado á la capital de los Estados Unidos á bordo del paquebote *Filadelfia*, y procedente de Londres, José Bonaparte, acompañado de una comitiva de 15 personas. (Id.)

Los periódicos ingleses continúan dando cuenta de tiempo en tiempo de ejemplos de ventas de mugeres por sus maridos, costumbre bárbara que parece resistir en Inglaterra á todos los progresos de la civilizacion. Hé aqui una nueva prueba citada por un periódico de Hull.

Hace algunos dias que un obrero de las cercanías ha conducido su muger al mercado de una aldea para venderla. Esta muger ha sido comprada por 2 libras esterlinas (unos 200 rs.), por un hombre llamado Coley, á quien conocia particularmente. Un gentio inmenso asistia á esta venta, en la cual desempeñaban los tres actores sus papeles con sin igual desembarazo. (Idem.)

Todos los periódicos ingleses hablan de noticias importantes de la India que han llegado á Londres, y cuyas últimas fechas, las de Bombay, son del 12 de Setiembre. Segun estas correspondencias, no se respiraba mas que guerra en toda la extension de la India británica, y ejércitos numerosos se ponian en movimiento en todas partes para atacar al rajah de Nepaul y á otros varios Príncipes del Asia central, aliados del Shah de Persia y de los rusos. Estas noticias adolecen de manifiesta exageracion, y hace ya ocho dias que corren por la Europa, puesto que las hemos leído en la *Gaceta de Augsburgo*, provenientes sin duda del mismo conducto. Las cosas no estan tan adelantadas, y los rusos tienen otras cosas que hacer que enviar 250 hombres contra Rundjeet-Sing, ó el Shah de Caboul, para rehacer el imperio de Aadir-Shah con provecho del Soberano actual de la Persia.

Las cartas que citan los periódicos ingleses hablan tambien del sitio de Herat, y de un revés que han sufrido los persas delante de aquella ciudad. Pero este hecho, reproducido sin intermision en las noticias del Oriente, es conocido hace mucho tiempo por las cartas de Constantinopla. Se trata siempre del mismo asalto de las tropas del Shah contra la ciudad de Herat, asalto en el que han sido muertos varios oficiales rusos al servicio de la Persia. (Id.)

Escríben de Malta con fecha 16 de Octubre.

El profesor Julio Cloquet y el doctor Giron de Buzareinques, que le acompaña en su viaje científico, han llegado ayer mañana á la Vallette, procedentes de Siracusa, después de haber visitado los hospitales, las cárceles y principales establecimientos públicos del Reino de Nápoles y de Sicilia. Estos señores han tenido en todas partes la mas lisonjera acogida entre sus colegas y los sabios con quienes han estado en relaciones. (Idem.)

Un nuevo periódico griego titulado el *Socrates*, acaba de aparecer en Atenas. (Id.)

Escríben de Londres el 26 que el Príncipe Luis Bonaparte habia llegado á aquella ciudad el antevíspera por la tarde. Su comitiva se componia de siete personas. (Id.)

Escríben de Lyon el 26 de Octubre.

El general Fouchet, que mandaba el cuerpo de observacion

en la frontera de Suiza, está de vuelta en Lyon desde el miércoles.

El conde Guernon de Rauville, antiguo ministro de Carlos X, ha pasado por esta, procedente de Alemania. Mr. Guernon de Rauville no se ha detenido sino algunas horas, y ha proseguido su camino por Paris á Normandía. (Id.)

Un periódico aleman publica la siguiente ordenanza del Rey de Wurtemberg, acerca de la propiedad literaria.

Interin sea promulgada una ley definitiva que tenga por objeto reprimir los abusos literarios, y oido nuestro consejo privado, y con el asentimiento de nuestros fieles Estados, ordenamos lo que sigue:

Todas las obras de literatura, de artes y de ciencias que se han publicado ó se publicarán desde 1.º de Enero de 1858 en el Reino ó en otro Estado de la Confederacion germánica gozarán durante 10 años de una proteccion gratuita contra todo atentado de reimpression, como si se les hubiese concedido un privilegio especial, en conformidad con la ley del 25 de Febrero de 1858. La misma proteccion se extenderá hasta el año de 1847 á las obras de artes, de ciencias y de literatura publicadas en la Confederacion desde el 1.º de Enero de 1818 hasta el 31 de Diciembre de 1857.

El ministro de lo Interior queda encargado de la ejecucion de la presente ley.

Dado en Stuttgart á 17 de Octubre de 1858. Firmado. Guillermo. Registrado, Schlayer. (Id.)

El Rey ha asistido ayer á la representacion del teatro frances.

Mlle. Rachel desempeñaba el papel de *Emilia* en *Cinna*, y S. M. habia querido juzgar por sí mismo del mérito de esta jóven actriz, cuyo renombre se aumenta cada dia mas, y en la cual parece librar sus destinos la tragedia.

El Rey no habia ido hace tres años al teatro frances. Su inesperada llegada fue recibida por la numerosisima concurrencia con estrepitosas aclamaciones.

S. M. iba acompañado de la Reina, del Rey y de la Reina de los belgas, de la Princesa Adelaida, de la Princesa Clementina, del duque de Nemours y de los jóvenes Príncipes.

El Rey tomó un vivo interes en el conjunto de la representacion de *Cinna*, y ha manifestado varias veces su satisfaccion á Ligier y á Beauvallet, que han trabajado con celo admirable. Pero la jóven principiante llamaba sobre todo la atencion de la Real familia. Su accion tan noble, su bien sentida y mesurada declamacion, su firme y penetrante ironia, el calor tan verdadero y patético de sus ademanes y acento, han excitado varias veces los aplausos de SS. MM., repetidos con entusiasmo por todos los espectadores.

En el entreacto el ministro del Interior, que asistia á la representacion, ha pasado á visitar á S. M.

El Rey ha salido del teatro un poco antes de finalizarse el espectáculo, y le han vuelto á conducir hasta la entrada de las habitaciones dispuestas para él Mr. Vedel, director del teatro frances, y MM. Mouron y Guimard que se hallaban de servicio semanal, llevando estos, segun costumbre antigua, los hachones de honor delante del Rey.

Al atravesar S. M. el corredor interior encontró á Mlle. Rachel que esperaba á que pasase. El Rey se detuvo entonces, y dirigió á la jóven actriz algunas palabras lisonjeras, á las cuales añadió la Reina sus felicitaciones. — "Vos haceis renacer los bellos dias de la tragedia francesa, dijo el Rey. Los negocios me permiten venir muy rara vez á los espectáculos; pero ya volveré yo á veros"... La jóven actriz estaba muy conmovida; y todos notaban el contraste de aquella emocion casi infantil, y aquella gracia sencilla con el talento fiero y soberbio que acababa de mostrar en la escena. Al entrar entre bastidores ya no es *Hermione* mas que una tímida muchacha: *Emilia* no es mas que una chiquilla.

Se anuncian para muy en breve las nuevas representaciones de *Ester* y de *Bayaceto*, las cuales proporcionarán á Mlle. Rachel ocasion de recoger nuevos laureles. El interes que la Real familia acaba de manifestar á esta jóven actriz no puede menos de añadir pábulo á la curiosidad del público, ya tan vivamente excitada y tan frecuentemente satisfecha.

(J. des Debats.)

El Gobierno ha recibido por via de Nueva-Orleans despachos que le hacen saber el Estado de nuestros negocios en Méjico hasta el 22 de Setiembre. Las enfermedades desaparecen cada vez mas, y nuestras pérdidas son poco considerables. En cuanto al Gobierno mejicano, el bloqueo ha agotado todos sus recursos. El presidente Bustamante, reconociendo la imposibilidad de resistir mas tiempo, amenazado por otra parte por el partido federalista, habia hecho saber al comandante de las fuerzas francesas que estaba dispuesto á entrar en negociaciones.

Todo anuncia pues, una pronta y ventajosa solucion de nuestras diferencias. (Moniteur parisien.)

El Gobierno del canton de Vaud ha decidido abrir un empréstito de 1000 libras de Suiza (1480 francos), para cubrir los gastos cantonales extraordinarios ocasionados por las medidas de defensa. (Id.)

Un periódico ingles publica la carta siguiente de Constantinopla de fecha del 5:

El capitán Walker llegó aqui antes de ayer con otros oficiales ingleses. Traia pliegos del almirante Stopford para lord Ponsonby, y ayer se ha reunido á la escuadra que constantemente cruza en la embocadura de los Dardanelos. Reina la mejor inteligencia entre el capitán bajá y el almirante ingles desde la reunion de ambas flotas. Achmet ha comido á bordo de la *Carlota*, y el almirante ingles á bordo del *Fevri*: han pasado oficiales ingleses á bordo de los buques turcos, y todos han emitido una opinion favorable acerca de los progresos que los turcos han hecho en los últimos años, tanto en la náutica, como en la disciplina de las tripulaciones, siendo lo mas importante el que los oficiales otomanos reciben ahora una edu-

cacion científica. Se espera que la escuela naval que va á establecerse en breve, producirá los mas ventajosos resultados en este ramo. Los oficiales turcos que han reemplazado á los que de nuestros buques han pasado á los suyos, ganarán mucho con este cambio.

Se lee en otra carta de la misma fecha:

La escuadra turca maniobra todos los dias á las órdenes del almirante Stopford, quien está muy satisfecho del celo, docilidad é inteligencia de sus discípulos, persuadido de que si permanecen dos meses bajo su direccion llegarán á ser excelentes marinos.

Escríben de Constantinopla con fecha del 7 de Octubre:

En los meses que Rechid-bajá ha pasado en Constantinopla, ha echado verdaderamente los cimientos de la restauracion de este imperio, porque las plagas de este pais son la peste, los monopolios y la venalidad. Por el último tratado de comercio quedan abolidos los monopolios; se ha establecido una junta de sanidad para extirpar la peste; y por lo que respecta á la venalidad de los empleos y corrupcion de los empleados, Rechid-bajá ha conseguido un firman del Sultan que establece las bases de una nueva organizacion administrativa, con la cual se evita la corruptibilidad de los funcionarios. Por desgracia el firman no se ha puesto en ejecucion.

Pero de todas las reformas hechas por el último Ministro de Negocios extranjeros, la mas útil sin contradiccion, y la que debe ejercer mayor influencia en la suerte futura de este pais, es la organizacion de la comision llamada de *utilidad pública*. Se ha aumentado su influencia, y sus poderes han adquirido grande extension: hoy puede mirársela como una especie de Consejo de Estado, en donde vienen á elaborarse los proyectos del Gobierno y las resoluciones de las solicitudes que se le presentan por los particulares. La junta de sanidad, que hasta ahora ha desempeñado muy mal su mision por la incapacidad ó mala voluntad de sus individuos, no puede volver á la vida si no la presta su apoyo la comision de *utilidad pública*. Esta, en una sesion que tuvo estos últimos dias, discutió un proyecto para la construccion de un lazareto y un plan de organizacion sanitaria. Por desgracia la lentitud con que aqui se procede, ha retrasado la aplicacion de los principios que se han trazado y las diversas mejoras que ha propuesto. Entre ellas se cuenta un proyecto de colonias militares que debe ponerse prontamente en planta. Tambien ha concedido autorizaciones á los europeos para abrir minas, y establecer nuevos ramos de industria, y poco á poco irá adquiriendo una grande influencia en el desarrollo de la riqueza interior y la prosperidad comercial y agricola de estas comarcas.

Las últimas noticias de la Persia anuncian de una manera positiva la conclusion de las contestaciones suscitadas entre la Inglaterra y la Persia con motivo del sitio de Herat. Se habia despachado un correo para Mr. Mac Neil, participándole que el Shah habia abandonado el sitio de Herat y que aceptaba su *ultimatum*, por lo cual se cree que á estas horas Mr. Mac Neil debe estar en este momento de camino para Tauris, y puede considerarse en extremo poderosa la influencia inglesa en aquellas comarcas. (Garde national de Marsellé.)

La parte que á la erudicion ha tocado en los resultados de nuestra conquista africana ha sido muy fecunda. Desde 1855, en vista de las cartas que los duques de Dalmacia y de Treviso, Ministros de la Guerra, habian dirigido sucesivamente á la academia de inscripciones y bellas letras, esta nombró una comision encargada de examinar las cuestiones de historia y de arqueologia que podian ilustrar nuestro establecimiento en el Africa septentrional. Mr. el baron Walckenaer, su relator, emitió, á consecuencia de los descubrimientos geográficos é históricos, su voto de que se enviasen á aquellas regiones, á expensas del Estado, exploradores aptos por su saber y por sus talentos á cumplir las instrucciones que se les dieran, decidiéndose ante todo que otra comision se encargase de redactar con los materiales existentes una memoria particular acerca de la geografia de la antigua regencia de Argel, y sobre la colonizacion de aquel pais por los romanos. Esta memoria ha sido redactada con el mayor celo por Mr. Dureau de la Malle que ha publicado un volumen en 1855. A esta publicacion han seguido en 1857 relaciones de Mr. Hase acerca de las inscripciones latinas descubiertas en el pais de Argel.

En el mismo año, después de la toma de Constantina, juzgando el Ministro de la Guerra era llegado el momento de enviar al Africa una expedicion científica formada por un plan análogo al de las expediciones de Egipto y de la Morea, pidió instrucciones arqueológicas á la academia y un proyecto de itinerario para la mayor utilidad de las investigaciones. Una memoria redactada por MM. Ravul, Rochette y Hase, y presentada al ministro en el mes de Enero de este año, respondió á su pregunta con noticias las mas ámplias.

Mr. Hase aade un apéndice instructivo para las excursiones que puedan hacerse mas allá de los límites de nuestras posesiones hasta el imperio de Marruecos; y en fin, la comision ha creído que debia coronar la utilidad de noticias tan ilustradas proponiendo al Gobierno las personas mas á propósito para esta expedicion.

La academia, adoptando las ideas de su comision, ha propuesto al ministro de la Guerra para que desempeñen mision tan honorífica á MM. Leon Vaudoyer, arquitecto; Berbrugger, bibliotecario de la ciudad de Argel; Paul Prieur, pagador militar de la plaza de Oran; Brenel, teniente del regimiento número 10 de artillería; Pecillon-Bollaye, capitán del Estado mayor; Casimirs Ki y Honorato de Laponte, orientalista.

Ayer viernes, en vista de la proposicion de Mr. Dureau de la Malle, órgano de una nueva comision, ha añadido á los nombres antedichos los de Mr. Falbe, capitán de navio, conocido por sus útiles investigaciones en el paraje donde estuvo situado Cartago; y Mr. Carrette, capitán de ingenieros, que conoce tambien el Africa y está muy versado en las lenguas orientales. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 2 de Noviembre.

Subinspeccion de Milicia nacional de la provincia de Valencia. Orden general del dia 2 de Noviembre de 1858. Na-

cionales de Valencia: Una disposicion extraordinaria acaba de ponerme de nuevo al frente de vosotros, y el deseo de contribuir á que nuestra libertad se consolide y se salve esta patria, cuyo corazon desgarró una lucha atroz, me ha obligado á aceptar un cargo bien difícil en las actuales circunstancias.

Ayer, como en otras ocasiones, me llené de orgullo al contemplar en vosotros á los verdaderos defensores de un trono y de una libertad justa. El bizarro gefe, el ilustre general, cuya lanza tantos dias de gloria ha dado á nuestra patria, ha admirado como yo vuestro aire guerrero; porque vuestro continente es el de los soldados de la libertad, es el de aquellos que olvidando cuanto puede constituir su suerte y la de sus familias, la de la patria les ocupa solo. En vosotros fia ella, y de vosotros espera su triunfo; y lo conseguireis, si unidos sinceramente sacrificais en sus aras pasiones innobles, miras poco generosas, odios mezquinos que han podido engendrar por desgracia una mala inteligencia, un error involuntario.

Empero para que este triunfo se consiga, ya lo habeis visto, preciso es que se adopte un sistema de energia, de rigor que contenga y aterre á los enemigos de la causa pública; es indispensable que hagamos la guerra como ellos nos la hacen á nosotros.

Preciso es, ó perecer sin gloria en la contienda, viendo como la patria se desploma, ó lanzar el grito de exterminio de un enemigo que señala sus hechos con la sangre de nuestros hermanos. Ella hierbe en todas partes, y pide venganza; la horfandad gime por do quiera: la muerte es el elemento de triunfo de esos hombres, borron y oprobio del siglo: ellos nos fuerzan á parecer inhumanos para contener su inhumanidad: baste ya de impunidad; conozcamos á nuestro enemigo; busquémosle y juremos su exterminio, y la paz renacerá.

Nacionales, esa libertad por cuya consolidacion tantos sacrificios habeis prestado, reclama en fin todos vuestros esfuerzos: arrojémosnos á la pelea con decision para defenderla, y la salvaremos del naufragio que la amaga. El coronel de caballeria subinspector, Pedro Casasola.

Partes recibidos en la capitania general.

Comandancia general de la provincia de Castellon. = Excelente Sr.: Por las copias adjuntas se servirá V. E. enterarse de lo ocurrido en los puntos de Lucena y Villafamés, á los que tengo repetido se sostengan con teson caso de ser atacados, pues el Excmo. Sr. general en gefe volará en auxilio del punto que sea amenazado. En cuanto esta plaza, no se conoce otro que muerte ó victoria.

Con fecha de ayer diriji al Excmo. Sr. general en gefe otras copias iguales á las que acompaño, y por mi parte he contestado dando las gracias al comandante militar de Villafamés, tropa, Nacionales y alcalde constitucional por el empeño decidido en defender su fuerte, por ellas conocerá V. E. no se estuvo despacio en corregir el original. El desgraciado cura comandante del castillo fue inmolado anteayer en la Villa de Onda. Dios guarde á V. E. muchos años. Castellon 31 de Octubre de 1838. = Excelente Sr. = Juan de Leyva. = Excelente Sr. general segundo cabo de Valencia.

Copia núm. 1.º Comandancia de armas de Villafamés. = Por el alcalde constitucional de esta villa he sabido lo que copio: Por dos espías de los de Cabrera fue llamado un paisano á extramuros bajo cierto pretexto, y acompañado por otro, tuvieron su entrevista á un cuarto de legua de este pueblo, adonde se aparecieron tres facciosos, entre ellos los dos hijos del alcalde segundo (que se hallaba preso en este fuerte), y Cano el de las Cobas, otro de los ayos de Cabrera. Los facciosos bajo pretexto de que les querian quitar la vida, imploraron de aquellos les proporcionasen una sorpresa en este punto que querian para esta misma noche, á lo que adhirieron los paisanos por librarse de la vida; pero estos para hacerles creer mas y mas el buen éxito de su encargo, tuvieron la serenidad de manifestarles que tan de repente les era imposible poder verificar operacion de tanta trascendencia y detencion, y para ello determinaron unos y otros que debe ponerse en ejecucion esta operacion para el 29 del actual á las ocho de la mañana, despues de haberse retirado la tropa que estaba de reten á sus respectivos alojamientos, sorprendiendo la guardia del principal los paisanos expresados con los dos espías dichos que deben presentarse mañana al anochecer, á quien se les agregará otro espía en el citado dia 29, echando seguidamente debajo de la muralla al centinela del portal de la Fuente. Hecha esta operacion, y previo el grito de viva Carlos v, se presentarán á escape las tres compañías facciosas destinadas al efecto que estarán emboscadas en las casas del arrabal, que se llaman una de Villafamés, otra de cazadores del primer batallon, y la otra de las Cuevas, á ver si consiguen entrar antes de levantar el puente levadizo, y echarse sobre las demas guardias. Tengo dispuesta toda la tropa y Nacionales de este punto para que de ningun modo puedan conseguirse sus intentos, por parte alguna de este fuerte. La única contra que tenemos en caso de sitio es la poca extension de viveres y municiones. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que puedan convenir. Dios guarde á V. S. muchos años. Villafamés 27 de Octubre de 1838. = Antonio Villalonga.

Copia núm. 2.º Comandancia militar de Villafamés. = El adjunto oficio por duplicado diriji á V. S. en 27, 28 y 29 del actual, y ambos me fueron devueltos por estar los pasos interceptados totalmente por los enemigos. Despues de tener tomadas todas las medidas para evitar la sorpresa del modo que se me habia insinuado y de cualquier otro, me propuse escarmantar al enemigo. A las seis de la noche de antes de ayer entraron en la poblacion los tres espías de Cabrera, y recibidos por los dos patriotas (que por ahora me abstengo decir á V. S. sus nombres), se dirigieron ambos á una casa, lo que supe en union con el alcalde; este los fue á reconocer y halló por sus contestaciones el delito que en sí abrigaban y en su poder varias armas ofensivas, algunas ensangrentadas, cartuchos, pistones, pajuelas, yesca, eslabon, piedra, papel y lapiz, siendo desde luego asegurados en el castillo. Luego que oscureció se presentaron algunos rebeldes por la parte del norte haciendo algunos disparos y diciendo: por la mañana nos veremos: esto que cesó á las doce, como otros datos, me aseguraron la certeza de la tentativa; desde luego hice sabedores de ello á los individuos de la guarnicion, y me contestaron con la firmeza en que se hallaban de perecer en los puntos defendiéndose, antes que entre-

garse á manos de foragidos para ser víctimas de su ferocidad. Determiné en union con el alcalde de hacer la operacion como los enemigos deseaban para que metidas las compañías facciosas en el camino cubierto hasta 50 pasos de la puerta hubiesen perseguido por la fuerza que situé en el sitio denominado el Planell. A las ocho de la mañana de ayer al salir un sargento y cuatro soldados á hacer la descubierta, los enemigos situados en las casas mas cercanas, involuntariamente hicieron un disparo, el que engañó á las demas fuerzas facciosas emboscadas, y saliendo en dispersion y algazara se dirigian á la poblacion. No siguieron este ejemplo las que esperabamos de las casas, y habiendo roto un vivo y acertado fuego contra las compañías que salieron de los corrales del camino de la Puebla, se les obligó á contener su marcha en los olivares mas cercanos, desde donde hacian un fuego insignificante, y el continuo de toda la linea les obligó á retirarse desordenadamente llevándose gran porcion de heridos. No lo pudieron verificar las tres compañías de las casas que bajo nuestros fuegos se les prohibia la salida de ellas.

Luego que se vió cierto el intento de la sorpresa, se arrebataron al castillo un grupo de tropa y Nacionales, y sin que se pudiese evitar fueron asesinados los espías, que despues he sabido son los tres asesinos del castillo de Villamalefa, Cantavieja, Morella, y que eran las armas principales del sanguinario caudillo que dirige los rebeldes de Aragon y Valencia. A las diez formó el enemigo un batallon en masa en las masadas del Llano, desde donde tocaban llamada á los que no podian obedecerlos. Algunos tiradores enemigos, parapetados en las márgenes, y otros en la altura del Calvario, sostuvieron algun fuego todo el dia, habiendo causado por una aspillera la muerte del artillero de la tercer compañía primero José Vidal y un Nacional contuso. A las diez de la noche los enemigos, aprovechándose de la oscuridad, salieron uno á uno con direccion al Llano, donde les tocaban llamada redoblada. Despues regresaron varios naturales de este canton, é hicieron algunos disparos y escandalizaron lo bastante el arrabal, hasta las doce que del mismo modo se marcharon por el camino de Useras. La pérdida del enemigo ha sido de bastante consideracion en muertos y heridos, sin que se haya podido saber el número de unos y otros por haberlos ocultado.

Faltaria á mi deber si me particularizase con alguno de los individuos que me honro el mandar, y patriotas, pues todos se han conducido con un valor iudicible. No pudiendo menos de recomendar á V. S. el celo y patriotismo del alcalde constitucional, para que lo haga á quien corresponda, á fin de que sea oido cuando reclame la justa recompensa que se adeuda á los citados patriotas, que nos han librado de la catástrofe mas atroz que acostumbra nuestros enemigos. Son las doce de la mañana, y permanece la puerta cerrada, pues se ven varios grupos á alguna distancia, ignorando si tienen fuerzas emboscadas. Lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Villafamés 30 de Octubre de 1838. = Antonio Villalonga. = Sr. comandante general de la provincia de Castellon. = Es copia. = Leyva.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE.

ISLA DE CURA.

Suscriptores al empréstito para pago del subsidio extraordinario de guerra señalado á la misma isla en la ley de 30 de Enero de este año.

(Continuacion: Véase la Gaceta núm. 1436.)

| EN LA HABANA.  |                |
|--|----------------|
| Señores.   | Pesos fuertes. |
| Suma anterior.....   | 289543         |
| D. José Fernandez Nadal, 4800 ps. de empréstito y 200 ps. de donativo..... | 5000           |
| D. José Maria Villavicencio, donativo.....                                 | 200            |
| D. Juan de Dios Martinez.....  | 200            |
| Sr. coronel D. José Ricardo O-Farrill, donativo.....                       | 200            |
| D. Andres de Jáuregui, donativo.....                                       | 100            |
| D. Ramon Padilla.....  | 300            |
| D. Cándido Rubio, de donativo.....   | 100            |
| D. Diego Fernandez Herrera.....  | 1000           |
| D. Domingo Collazo, de donativo.....                                       | 102            |
| Capitan D. Manuel Antonio de Medina, de donativo.....                      | 102            |
| D. Cirilo Ponce.....   | 200            |
| D. José Joaquin Carrera.....   | 500            |
| D. José Vicente Capote, de donativo.....                                   | 102            |
| D. Tomas Veiga.....  | 500            |
| D. Matias de la Torre, sin premio.....                                     | 250            |
| D. José Perez Urria.....   | 100            |
| El marques Duquesne.....   | 500            |
| D. Juan Rebollo.....   | 500            |
| Licenciado D. Bernardo de Córdoba, de donativo.....                        | 102            |
| D. Juan Antonio Martinez.....  | 500            |
| Dr. D. Francisco Guitart, sin premio.....                                  | 1000           |
| Teniente del resguardo D. Rafael Suarez, de donativo.....                  | 51             |
| D. José Gaitan, de donativo.....   | 51             |
| D. José Maria Peñalver y Cárdenas.....                                     | 200            |
| Licenciado D. Ramon Irola, de donativo.....                                | 68             |
| D. Diego del Rebollar, de donativo.....                                    | 204            |
| D. Santiago Lopez Ganuza, de donativo.....                                 | 100            |
| Total.....   | 301775         |

| EN MATANZAS.   |                |
|--|----------------|
| Señores.   | Pesos fuertes. |
| Suma anterior.....                                   | 25268          |
| D. Tomas Ventosa.....                                | 200            |
| D. José Suris, como donativo.....                    | 34             |
| Sres. Morales y Sauto.....                           | 300            |
| D. Pedro Domech.....                                 | 200            |
| D. José Mas, como donativo.....                      | 200            |
| D. Félix de la Cruz y Velasco, como donativo.....    | 200            |
| D. Francisco Domenech y compañía, como donativo..... | 100            |

|   |      |
|---|------|
| Sres. Brodermann y compañía.....  | 200  |
| D. Roman Bardrich.....  | 100  |
| Sres. Iradi y compañía, como donativo.....  | 50   |
| D. Francisco Morell, como donativo.....   | 200  |
| Sres. Aballi y compañía, como donativo.....   | 100  |
| D. Ramon Brufau, como donativo.....   | 100  |
| D. Jaime Badia, como donativo.....  | 102  |
| D. José Renart Tolosa, como donativo.....   | 100  |
| D. Felipe Gil.....  | 300  |
| Doctor D. Antonio Maria Lascano, como donativo.....   | 102  |
| D. Agustin Miró, como donativo.....   | 100  |
| Sres. Gibert y Castelló, renunciando el premio.....   | 500  |
| D. Juan Bautista Ramos, renunciando el premio.....  | 100  |
| D. Pablo Ferrer, sin premio.....  | 200  |
| D. Pedro Oliva, como donativo.....  | 50   |
| Sres. Gumá, hermanos y compañía, como donativo.....   | 200  |
| D. Francisco Antonio Larrasa, renunciando el premio.....  | 100  |
| D. José de la Cruz Covin.....   | 100  |
| D. Joaquin Tremol, como donativo.....   | 68   |
| D. Simon Onativia.....  | 100  |
| D. Eloy Navia, como donativo.....   | 50   |
| D. Manuel Almagro por si y á nombre de la señora Doña Felicitas Ramirez y D. José de la Vega.....         | 500  |
| Sres. Lamar y Córtes, como donativo.....  | 51   |
| D. José Matias Jimeno.....  | 500  |
| D. Esteban Junco por si y á nombre de sus socios D. Vidal Junco y D. Nicolas de Rueda, como donativo..... | 204  |
| Sres. Shoemaker y Traub, como donativo.....   | 102  |
| D. Gines de Noda, como donativo.....  | 102  |
| Doctor D. Tomas Pintado.....  | 102  |
| D. Agustin Larovere, como donativo.....   | 102  |
| D. Andres Jimenez, como donativo.....   | 102  |
| D. Gaspar Hernandez, como donativo.....   | 102  |
| D. Domingo Madan, como donativo.....  | 51   |
| Sr. administrador de rentas D. José Garcia Eyras.....   | 100  |
| D. José Dominguez de Soto, como donativo.....   | 204  |
| D. José Gener, por si y á nombre de su socia la Sra. Doña Guadalupe Junco de Gener.....                   | 500  |
| D. Joaquin Ramirez Gallo, sin premio.....   | 102  |
| D. Esteban Pla.....   | 100  |
| D. Blas de la Cruz, como donativo.....  | 102  |
| D. Bernardino Rufin, como donativo.....   | 25   |
| Sr. regidor D. Pedro Dominguez, como donativo.....  | 102  |
| D. Bernardo Calvez, como donativo.....  | 25   |
| D. Magin Perf, como donativo.....   | 50   |
| Sra. Doña Bárbara Cano de Valera, sin premio.....   | 100  |
| D. Manuel del Pino, como donativo.....  | 102  |
| D. Pascual Buigas, como donativo.....   | 50   |
| D. Jacinto Rodriguez, como donativo.....  | 17   |
| D. Guillermo Falec, como donativo.....  | 51   |
| Sres. Knight y compañía.....  | 500  |
| D. Miguel Dudroc.....   | 500  |
| D. Peregrin Puig, como donativo.....  | 17   |
| D. Nicolás Odicio, como donativo.....   | 102  |
| Sres. Puig y sobrinos, como donativo.....   | 51   |
| D. Miguel Cuní.....   | 204  |
| D. Juan Cuní.....   | 100  |
| D. Miguel Izaguirre.....  | 102  |
| D. Juan Dalmau, como donativo.....  | 34   |
| D. Juan Mena, como donativo.....  | 51   |
| Licenciado D. Elias Hernandez, como donativo.....   | 50   |
| D. Juan Moner, como donativo.....   | 102  |
| D. Rafael Caraballo, sin premio.....  | 102  |
| D. Ramon Llanos, como donativo.....   | 51   |
| D. Agustin Enrique.....   | 34   |
| D. Francisco Morales, como donativo.....  | 51   |
| D. Carlos Rueda, como donativo.....   | 102  |
| Sres. Bauer, Bayley y compañía, como donativo.....  | 170  |
| D. Carlos White, como donativo.....   | 51   |
| D. Esteban Llorach, como donativo.....  | 40   |
| D. Fidel Carol, como donativo.....  | 68   |
| D. Fernando Dominguez, como donativo.....   | 34   |
| D. Fernando Ginohuliar, como donativo.....  | 17   |
| Sres. Rodriguez y la Orden, como donativo.....  | 51   |
| D. José Jáuregui.....   | 100  |
| D. Francisco Ruiz, como donativo.....   | 17   |
| Sra. Doña Martina Garcia de Alfonso.....  | 100  |
| D. Fidel Zuaznavar.....   | 100  |
| D. Domingo Riverol.....   | 100  |
| D. Agustin Laño, como donativo.....   | 51   |
| D. Francisco Garcia, como donativo.....   | 51   |
| D. Felix Acosta, como donativo.....   | 51   |
| D. José Ponce de Leon, como donativo.....   | 204  |
| Doña Sacramento Cerpa de Lovic, como donativo.....  | 51   |
| D. Juan Jimenis, como donativo.....   | 34   |
| D. José Taboada, como donativo.....   | 60   |
| D. Juan Tranuyas, sin premio.....   | 100  |
| Sres. Misé y compañía, como donativo.....   | 68   |
| Sres. Perez y Villafraula, como donativo.....   | 34   |
| Sres. Sicard, Moenck y compañía, como donativo.....   | 102  |
| D. Fulgencio Garcia y Saez, renunciando el premio.....  | 25   |
| D. Antonio Blanchet.....  | 100  |
| D. José Molins, como donativo.....  | 34   |
| D. Ecequiel de la Calle, como donativo.....   | 25   |
| Sres. Cambiaggi y compañía, como donativo.....  | 25   |
| Capitan D. Francisco Morejon.....   | 51   |
| D. Pedro Lario, como donativo.....  | 34   |
| Doña Dolores Alfonso, como donativo.....  | 17   |
| D. Gregorio Garcia.....   | 204  |
| D. Francisco Ruell, como donativo.....  | 17   |
| D. Francisco Casa y Vigue, como donativo.....   | 34   |
| D. Juan Tápane, como donativo.....  | 8    |
| D. Jacinto Gonzalez, como donativo.....   | 17   |
| Doña Mauricia Lausirica, como donativo.....   | 34   |
| Doña Manuela Roque de Escovar, como donativo.....   | 102  |
| D. Ignacio de Heredia, como donativo.....   | 34   |
| D. Francisco Verdura, como donativo.....  | 51   |
| D. José Gaunard, por si 500 pesos, y por la sociedad de Bellechasse y Dalcourt otros 500.....             | 1000 |

|  |                  |
|--|------------------|
| D. Angel Bruzon, como donativo.....                      | 17               |
| D. Manuel Larralde, como donativo.....                   | 25               |
| D. Francisco Betancourt, como donativo.....              | 50               |
| Sres. Drake y Coit, sin premio.....                      | 500              |
| D. Cristóbal Madan.....                                  | 102              |
| Sres. Setien y hermanos, como donativo.....              | 100              |
| D. Tomas Owens, como donativo.....                       | 34               |
| D. Miguel Rovira, como id.....                           | 51               |
| D. Manuel Oliva, como id.....                            | 51               |
| D. José Puig, como id.....                               | 34               |
| Sres. Noyes y Jimeno.....                                | 102              |
| Doña María de Jesus Junco de Morejon, como donativo..... | 51               |
| D. Antonio María Rodriguez, como id.....                 | 34               |
| D. Juan Sabbla, como id.....                             | 68               |
| Sres. Corbella y compañía, como id.....                  | 51               |
| D. Jo-é Antonio Lausirica.....                           | 102              |
| Sres. Tió y Ramos, como donativo.....                    | 102              |
| D. Antonio Escoto, como id.....                          | 51               |
| D. Fernando Borron, como id.....                         | 17               |
| D. José Corominas, como id.....                          | 102              |
| D. Narciso Madrazo, como id.....                         | 34               |
| D. Tomas Sardá, como id.....                             | 25               |
| D. Jo-é Moré, como id.....                               | 8.. 4            |
| D. Juan Justo Jimenez.....                               | 600              |
| D. Jo-quin Madan, como donativo.....                     | 102              |
| D. Rafael Tápanes, como id.....                          | 17               |
| D. Rafael Gomez.....                                     | 50               |
| D. Santiago Elizalde, como donativo.....                 | 51               |
| D. Antonio Tungora, como id.....                         | 34               |
| D. Gregorio Bello, como id.....                          | 17               |
| D. Ramon Morejon, como id.....                           | 8                |
| D. Francisco Rangel, como id.....                        | 25               |
| D. Manuel Lopez de Villavicencio, como id.....           | 10               |
| D. Domingo Hernandez, como id.....                       | 51               |
| D. José Hernandez Boza, como id.....                     | 51               |
| D. Francisco Javier de Goitia, como id.....              | 100              |
| D. Julian Rodriguez, como id.....                        | 17               |
| D. Juan Chartrand, como id.....                          | 51               |
| D. Jacobo Mildestain, como id.....                       | 51               |
| D. Eligio Martin, como id.....                           | 102              |
| D. Guillermo Wester, como id.....                        | 8.. 4            |
| D. Tomas Linares, como id.....                           | 17               |
| D. José Benitez, como donativo.....                      | 51               |
| D. Francisco Muzaurieta, como id.....                    | 51               |
| D. Diego Alfonso, como id.....                           | 34               |
| D. José Perez.....                                       | 51               |
| Sr. regidor D. Gerónimo Esteves, como donativo.....      | 100              |
| D. N. Echaide, como id.....                              | 40               |
| D. Pedro Piferrer, como id.....                          | 8.. 4            |
| D. José de Fuentes, como id.....                         | 100              |
| D. Juan de Fuentes, como id.....                         | 8.. 4            |
| D. José Suarez, como id.....                             | 10               |
| D. Cosme Garcia, como id.....                            | 51               |
| D. José Ruiz Laborde, como id.....                       | 17               |
| D. Ambrosio Fernandez, como id.....                      | 17               |
| D. Manuel Colon, como id.....                            | 68               |
| D. Pedro Cartalla, sin premio.....                       | 100              |
| D. Miguel del Castillo y Bustos, como donativo.....      | 34               |
| D. Octavio Mitchel, como id.....                         | 17               |
| D. Vicente Berra.....                                    | 68               |
| D. Luis Lavallett.....                                   | 51               |
| D. Fernando Junco, como donativo.....                    | 17               |
| D. Francisco Labarca, como id.....                       | 25.. 4           |
| D. Santiago Zanetti, como id.....                        | 17               |
| D. Rafael Madrigal, como id.....                         | 8.. 4            |
| D. José Betancourt, como id.....                         | 25.. 4           |
| D. José Matias Navarro, como id.....                     | 25.. 4           |
| D. Mariano Rodriguez, como id.....                       | 25.. 4           |
| D. Cirilo Montoro, como id.....                          | 8.. 4            |
| D. Manuel Jimenez, como id.....                          | 8.. 4            |
| D. Francisco de Lima, como id.....                       | 17               |
| D. Alejandro Chatelea, como id.....                      | 4                |
| D. José Verdeja, como id.....                            | 17               |
| D. José G. Zamora, como id.....                          | 51               |
| D. Francisco J. Jimenez, como id.....                    | 17               |
| D. José Macías, como donativo.....                       | 51               |
| D. José Visiedo, como id.....                            | 51               |
| D. Pedro Agustín Betancourt, como id.....                | 17               |
| D. José María Cartaya, como id.....                      | 51               |
| D. Juan Cartaya, como id.....                            | 51               |
| D. José Rodríguez y compañía, sin premio.....            | 200              |
| D. Francisco Vinageras.....                              | 102              |
| D. Domingo Garcia Capote, como donativo.....             | 50               |
| D. Antonio de Armas, como id.....                        | 51               |
| D. Francisco Rodriguez, como id.....                     | 51               |
| D. Francisco José Casaña, como id.....                   | 17               |
| Doña Dolores Berta de Sanchez, como id.....              | 17               |
| Sres. herederos de Rouseló, como id.....                 | 8.. 4            |
| D. José Marial, como id.....                             | 4.. 2            |
| D. Diego Dávalos, como id.....                           | 17               |
| D. Antonio Dominguez, como id.....                       | 8.. 4            |
| D. Francisco Daublan, como id.....                       | 17               |
| D. José Calles, como id.....                             | 8.. 4            |
| D. Nicolas Guerra, como id.....                          | 4.. 2            |
| D. Ambrosio Gonzalez de Chaves, como id.....             | 34               |
| D. Domingo Amador, como id.....                          | 34               |
| D. Domingo Arribabalaga, como id.....                    | 4                |
| D. Domingo Gonzalez, como id.....                        | 8.. 4            |
| D. Agustín Sanchez.....                                  | 34               |
| <b>Total.....</b>  | <b>41481.. 4</b> |

## MONTE DE PIEDAD.

Estado comparativo de los ocho dias de empeño que ha habido en el mes de Octubre de 1858, á saber: los cuatro primeros gratuitos, y los cuatro últimos con interés.

| Préstamos sin interés. |                      |                           |
|------------------------|----------------------|---------------------------|
| Dias de empeño.        | Personas socorridas. | Préstamos. Reales vellon. |
| 1.....                 | 95.....              | 12220                     |

|                        |          |        |
|------------------------|----------|--------|
| 4.....                 | 150..... | 16120  |
| 8.....                 | 101..... | 16110  |
| 11.....                | 120..... | 15690  |
| <hr/>                  |          |        |
| 4.....                 | 446..... | 60140  |
| Préstamos con interés. |          |        |
| 18.....                | 227..... | 46340  |
| 22.....                | 185..... | 45630  |
| 25.....                | 209..... | 77140  |
| 29.....                | 208..... | 118240 |
| <hr/>                  |          |        |
| 4.....                 | 827..... | 287350 |

## Resúmen de personas.

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Personas socorridas sin interés..... | 446  |
| Id. con interés.....                 | 827  |
| <hr/>                                |      |
| Total de personas.....               | 1273 |

Exceso de personas socorridas con interés..... 381

## Resúmen de préstamos.

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Préstamos sin interés..... | 60140  |
| Id. con interés.....       | 287350 |
| <hr/>                      |        |
| Total de préstamos.....    | 347490 |

Exceso de préstamos con interés.... 227210

Este estado comparativo demuestra las ventajas del nuevo sistema con interés; y al mismo tiempo manifiesta la sabiduría y acierto de la Real orden de 8 del corriente que autoriza al Monte para tomar dinero á interés. Esta facultad, que nunca ha tenido este establecimiento, ni podrá tener en el sistema de empréstitos gratuitos, le proporciona en el día grandes recursos con los depósitos que le van entregando muchas personas animadas por la gran confianza que les inspira su conocido y constante crédito, y por el interés de 4 por 100 anual que paga el mismo, según todo se anunció largamente en el Diario de avisos de 16 de Octubre, y en la Gaceta de 17 del mismo.

## BOLETIN DE COMERCIO.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 á las tres de la tarde.

## EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 15½, ¾ y 15½ con cupones al contado: 15½ á 60 d. f. ó vol.: 16½ á 59 d. f. ó vol. á prima de ¾ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 4 tres dieziseisavos á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

## CAMBIOS.

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| Londres, á 90 dias, 37¾.   | Coruña, ¾ d.            |
| Paris, 16-2.               | Granada, 1½ id.         |
|                            | Málaga, 1½ din. id.     |
|                            | Santander, 1¼ papel id. |
|                            | Santiago, 1½ d.         |
| Alicante, ¾ papel b.       | Sevilla, 1 id.          |
| Barcelona, á ps. fs., ¾ d. | Valencia, par.          |
| Bilbao, 1 papel id.        | Zaragoza, ¾ papel d.    |
| Cádiz, 1 id.               |                         |

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## IMPRENTA NACIONAL.

## COLECCION DE LEYES,

## REALES DECRETOS,

## ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de SETIEMBRE anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La de dicho mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente la instruccion para la distribucion de las dos terceras partes del impuesto decimal aplicado en este año al culto, clero y demas partícipes designados por la ley de 30 de Junio; el nuevo reglamento para los exámenes en las universidades y demas establecimientos literarios; y la circular de la direccion general de aduanas y resguardos, estableciendo las disposiciones que han de observar los comandantes, interventores y ayudantes del cuerpo de carabineros de la Hacienda pública, mientras se expide la ordenanza que ha de fijar las obligaciones de cada clase.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instruccio-

ciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

## ANUNCIOS.

La España liberal y D. Carlos.

Folleto en 4.º, que acaba de publicar D. Gerónimo Ferrer y Valls, en el cual se examinan por órden cronológico los sistemas de Gobierno de todos los ministerios desde la muerte de Fernando VII; manifestando al mismo tiempo los medios que el partido de D. Carlos tiene organizados para combatir la causa de la Reina constitucional Doña Isabel II, y las medidas que el partido liberal puede adoptar para triunfar de semejante adversario.

Se halla de venta en esta corte en la librería de la viuda de Cruz, frente las Covachuelas de S. Felipe; en la de Sojo, calle de Carretas; en la de Gutierrez, calle de la Abada; en la de Nuñez, calle de Atocha, y en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, á 2 rs.

EN la villa de Ocaña, provincia de Toledo, cabeza de partido, poblacion cerca de 10 vecinos, distante nueve leguas de la corte, por fallecimiento de D. Miguel de Castro, se halla vacante una de las plazas de médico cirujano con la asignacion de 80 rs. vn., pagos por trimestres vencidos de cuenta y cargo del ayuntamiento; y ademas lo que pueda producir el colegio de misioneros de Filipinas, el hospital civil, y tres conventos de religiosas que no entran en el partido. Las bases y demas condiciones se encuentran en la secretaría del ayuntamiento constitucional de la misma, para lo cual se admiten memoriales hasta el dia 20 del corriente, dirigiéndolos al secretario francos de porte.

UN profesor de frances, natural de Paris, dará lecciones en su casa y en la de las personas que gusten por un método teórico-práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion y estilo verdaderamente francés, empleando menos tiempo del que se acostumbra para leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma. Darán razon en la librería de Doña H. A. Poupart y compañía, calle del Arenal, núm. 9, frente á la plaza de Celenque.

## TEATROS.

CRUZ. A las siete de la noche. En celebrad de la solemne apertura de las Cortes, se ejecutará un gran concierto vocal é instrumental, dividido en tres partes.

## Primera parte.

- 1.º Sinfonia en la ópera LA CAZA DE ENRIQUE IV, del maestro Mehul.
- 2.º Escena y cavatina en la ópera L'ELISSIR D'AMORE, del maestro Donizzetti, por el Sr. Salas y coristas; con decoracion y trajes.
- 3.º Aria en la ópera IL BARBIERE, del maestro Rossini, por el Sr. Reguer; con decoracion y traje.
- 4.º Cavatina de la ópera SEMIRAMIDE, del maestro Rossini, por la Sra. Plañiol; con decoracion y traje.

## Segunda parte.

- 1.º Sinfonia patriótica, compuesta sobre temas de canciones nacionales, del maestro D. Ramon Carnicer.
- 2.º Terceto en la ópera MARGHERITA D'ANJOU, del maestro Mayerbeer, por los Sres. Reguer, Salas, y Moya; con decoracion y trajes.
- 3.º Cavatina en la ópera GLI ARABI, del maestro Pacini, por la Sra. Plañiol y coristas; con decoracion y trajes.
- 4.º Cavatina en la ópera LA CENERENTOLA, del maestro Rossini, por el Sr. Moya; con decoracion y traje.

## Tercera parte.

- 1.º Sinfonia en la ópera ANNA BOLENA, del maestro Donizzetti.
  - 2.º Introduccion en la ópera PPURITANI, del maestro Bellini, por el cuerpo de coristas; con decoracion y trajes.
  - 3.º Duo en la ópera SEMIRAMIDE, del maestro Rossini, por la Sra. Plañiol y el Sr. Reguer; con decoracion y trajes.
  - 4.º Himno patriótico, alusivo á la solemnidad del dia, por todos los artistas que entran en esta funcion.
- Los billetes se expenderán á los precios que tienen en las funciones de verso.

PRINCIPE. A las siete de la noche. En celebrad de la solemne apertura de las Cortes, se ejecutará la funcion siguiente:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º LA ESCUELA DE LOS VIEJOS, acreditada comedia en cinco actos, y en verso, escrita por Casimir Delavigne.
- 3.º Otra sinfonia.
- 4.º EL PRO Y EL CONTRA, pieza muy divertida en un acto, original de D. Manuel Breton de los Herreros.
- 5.º Terminará la funcion con el baile la jota aragonesa.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR S. M.

LA REINA GOBERNADORA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DE LAS CORTES ORDINARIAS

DE LA

NACION ESPAÑOLA

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1858.

---

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Con la mayor complacencia vuelvo á verme en medio de vosotros para comenzar de nuevo los trabajos legislativos, esperando que me dareis ahora las mismas pruebas de ilustrado celo por el bien público que me disteis en la pasada legislatura.

Entre la Reina de la Gran Bretaña, el Rey de los Franceses, la Reina de Portugal y Yo subsiste el Tratado de 22 de Abril de 1834; y las relaciones de amistad que unen el Trono de la REINA de las Españas con las demas Potencias que la han reconocido, se mantienen en el estado mas satisfactorio.

Con mucha satisfaccion mia anuncio á las Córtes que la Sublime Puerta ha reconocido los derechos de mi augusta Hija, y es muy lisonjero para mi corazon el que mi poderosa aliada la Reina de la Gran Bretaña haya tenido últimamente gran parte en el feliz resultado de esta negociacion.

Sabiendo que nuestros enemigos reciben auxilios procedentes de paises regidos por Gobiernos que no reconocen como REINA de las Españas á mi excelsa Hija, he mandado á mis Representantes en las Cortes aliadas que reclamen de ellas una mediacion formal para ocurrir á toda violacion del derecho de gentes.

Desde la malograda empresa de Morella la suerte ha sido menos propicia á nuestras armas; pero confio en que el valor y constancia del Ejército y su buena disciplina nos conducirán de nuevo á la victoria. Espero que aprobareis la quinta de los cuarenta mil hombres y la requisicion de caballos, decretadas últimamente sin vuestro acuerdo por la urgencia de tales determinaciones.

Pendientes de la anterior legislatura existen varias leyes importantes que habrá necesidad de concluir para poner en armonía el régimen interior del Estado con la Constitucion actual. Tales son las que se os presentaron para el arreglo definitivo de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que volvereis á discutir ahora, y las relativas á la instruccion y beneficencia públicas.

La dificultad de graduar las consecuencias de lo que se imprime hace que continuamente se procuren revisar las leyes sobre la imprenta. Si esta es una necesidad de todos tiempos, lo es mucho mayor en los de guerra civil; y por esta poderosa

razon os encargo el maduro exámen de la ley que se os presentará sobre tan importante materia.

La benemérita Milicia nacional cubre en todas partes con exactitud y disciplina el servicio ordinario de su instituto, y acude ademas con la mayor voluntad y denuedo á la persecucion de las facciones. Conviene sin embargo perfeccionar su organizacion, y á este fin se os presentará un Proyecto de ley.

Los sucesos de la guerra han manifestado la necesidad de atender, aun á costa de los mayores sacrificios, á la conservacion y aumento de la Marina, cuyo benemérito Cuerpo rivaliza con las tropas de tierra en sus esfuerzos para sostener el Trono constitucional.

He dispuesto que se proceda inmediatamente á la habilitacion de los buques de guerra que se conservan en los arsenales; y se os presentará un Proyecto de ley para el régimen de la Armada, de modo que puedan cubrirse las necesidades del momento, y atenderse al porvenir.

El comercio sufre los males que son consiguientes á la situacion del pais; y siendo muy urgente hacer en el Código especial de este ramo algunas rectificaciones que la experiencia ha dado á conocer como indispensables, mi Gobierno os presentará para ello un Proyecto de ley, sin perjuicio de ofrecer mas adelante á vuestra discusion el nuevo Código.

Nuestras Provincias de Ultramar continúan tranquilas, y diariamente recibo testimonios de la lealtad de sus habitantes. Las Comisiones nombradas en ellas para proponer las leyes especiales con que deben ser regidas, segun previene la Constitucion, continúan con asiduidad sus trabajos.

Autorizado mi Gobierno para llevar á cabo algunas importantes mejoras que estan meditadas en el ramo judicial, dirige y acelera al efecto los trabajos pendientes; y si bien por la naturaleza de estos no ha sido posible todavía concluirlos, estan sin embargo acordadas ya con maduro consejo aquellas medidas que con mas urgencia reclama el estado de los negocios en el tránsito de un sistema legislativo á otro. Mi Gobierno cuidará de proponer oportunamente á las Córtes el resultado de sus meditaciones acerca de los proyectos de este ramo, de que con perseverancia se ocupa.

Las rentas públicas son cada dia menos suficientes para cubrir todas las atenciones; y los recursos extraordinarios que en la anterior legislatura concedisteis generosamente á mi Gobierno para llenar el déficit que habia, no han podido aun realizarse: á fin de superar las dificultades que á ello se oponen, mi Gobierno trabaja sin descanso.

Ademas de los presupuestos generales de la Península, se os presentarán por primera vez los de nuestras posesiones de América, y la solicitud de mi Gobierno os propondrá los recursos extraordinarios que juzgue realizables para satisfacer las cargas públicas que las antiguas rentas no alcanzan á cubrir.

Se someterán igualmente á vuestro exámen, tan pronto como se concluyan, los varios trabajos que se estan practicando para mejorar en cuanto sea posible la condicion de los tenedores de nuestra deuda nacional y extranjera. Solo reanimando el crédito se encontrarán los recursos que indispensablemente se necesitan para cubrir las atenciones del Estado, y para sostener con preferencia á todo á las valientes tropas que con tanto honor combaten por la noble causa que la Nacion defiende; y espero que este será el principal objeto de vuestra atencion en la presente legislatura. En las banderas de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II. está la salvacion del Trono constitucional: salvémosle con el auxilio de la Providencia Divina, y coloquemos cuanto antes en estas banderas la oliva de la paz, único emblema de la prosperidad futura.